

RESEÑA INFORMATIVA AL 31/03/2026

a) Aspectos relevantes

BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. ("BACS") es una entidad financiera constituida el 5 de mayo de 2000, cuyos accionistas son: Banco Hipotecario S.A. (62,28%) e IRSA Inversiones y Representaciones S.A. (37,72%).

Las principales unidades de negocio de BACS son: (i) Banca de Inversión, (ii) Intermediación de Activos Financieros, (iii) Banca Corporativa, (iv) Compra y Originación de Carteras y (v) Administración de Activos.

El primer trimestre de 2026 mostró un patrón heterogéneo, en el que la mejora del frente financiero — anticipada al cierre de 2025— convivió con señales más mixtas en los frentes nominal y real. En materia de política monetaria y cambiaria, el B.C.R.A. puso en marcha, desde el 1° de enero, el nuevo esquema de bandas que ajustan mensualmente por inflación rezagada, junto con el programa de compras de reservas. La autoridad monetaria adquirió en el mercado de cambios alrededor de USD 4.400 millones en el trimestre, a los que se sumó un REPO por USD 3.000 millones; sin embargo, los pagos de deuda del Tesoro y los pasivos a un año del propio B.C.R.A. absorbieron buena parte de ese flujo, de modo que las reservas brutas se incrementaron en menos de USD 1.000 millones. Para administrar la liquidez emitida por la compra de divisas, el Tesoro continuó colocando deuda en pesos, manteniendo a la base monetaria creciendo por debajo de la inflación.

En el frente nominal, la trayectoria desinflacionaria proyectada por el REM al cierre de 2025 (2,0% para enero y descenso hacia 1,5% en junio) no se materializó en la magnitud esperada. La inflación mensual se ubicó por encima de las proyecciones y aceleró en marzo a 3,4% —el registro más alto en un año—, llevando el acumulado del trimestre a 9,4% (vs. 8,6% en igual período de 2025) y la variación interanual a 32,6%, traccionada por ajustes tarifarios y la corrección de precios relativos. Consistente con ese cambio de tendencia, las tasas se reacomodaron al alza: la TAMAR de bancos privados proyectada por el REM para abril se ubicó en torno al 27% TNA (TEM cercana al 2,2%). En el plano de la actividad, el EMAE creció 1,9% interanual en enero, traccionado por pesca y agricultura, pero retrocedió 2,1% interanual en febrero, evidenciando la divergencia entre sectores transables y el mercado interno. Los analistas del REM mantuvieron la proyección anual de crecimiento en torno al 3,3% para 2026.

El sector financiero local estuvo marcado por la consolidación de tendencias ya esbozadas al cierre de 2025. Por el lado positivo, el stock de préstamos al sector privado alcanzó cerca del 14% del PIB en enero, más que duplicando el nivel de fines de 2023. La contracara fue el deterioro acelerado de la calidad de cartera: el ratio de irregularidad del crédito al sector privado pasó de 4,5% en octubre de 2025 a 6,7% en febrero de 2026 (+4,9 p.p. interanual), con el segmento de hogares como principal foco de tensión —mora total de 11,2% en febrero, la más alta en cerca de dos décadas, con préstamos personales rozando el 14% y tarjetas por encima del 11%—. La mora corporativa se mantuvo en niveles contenidos (2,9%), aunque también al alza. En este marco, las entidades endurecieron las condiciones de originación y, hacia fines de abril, el presidente del B.C.R.A. señaló que el sistema "ya vio el pico de la morosidad", anticipando un sendero de saneamiento basado en la dinámica del mercado.

Finalmente, en el plano financiero, el riesgo país completó la compresión iniciada tras las elecciones legislativas, alcanzando 484 puntos básicos el 28 de enero de 2026, el menor nivel desde octubre de 2017. Hacia fines del trimestre se registró un repunte vinculado a tensiones en Medio Oriente y a la proximidad del año electoral 2027, cerrando con un incremento aproximado de 55 puntos respecto del cierre de 2025 (rango 560–610 pb hacia abril). La brecha cambiaria se mantuvo contenida bajo el régimen de bandas, y el ingreso del agro —proyectado en torno a USD 34.500 millones para 2026— comenzó a reforzar la oferta de divisas hacia el cierre del trimestre, anticipando un segundo trimestre con menores vencimientos (cerca de la mitad del primero) y mayor capacidad de acumulación neta de reservas.

En síntesis, el primer trimestre de 2026 confirmó las fortalezas estructurales del programa —ancla fiscal, esquema cambiario predecible, compra activa de reservas y creciente bancarización—, pero también puso en evidencia los desafíos señalados en las perspectivas: persistencia de la inercia inflacionaria por encima de lo esperado, sensibilidad del riesgo país a shocks externos y políticos, y la necesidad de transitar el deterioro de la calidad crediticia del sistema financiero hasta su estabilización, prevista hacia mediados de 2026.

Descripción de las actividades

En un contexto en el que la mejora del frente financiero —reflejada en la compresión del riesgo país hacia mínimos no observados desde 2017 y en la implementación del nuevo esquema de bandas cambiarias— convivió con una inflación superior a las proyecciones, la estrategia de BACS continuó centrada en la intermediación financiera de corto plazo. A lo largo del trimestre, frente a la moderación del sendero desinflacionario esperado y al repunte del riesgo país hacia el cierre del período, se adoptó un enfoque más selectivo en la incorporación de activos de mediano plazo, privilegiando en todos los casos la calidad crediticia.

El resultado operativo registró un crecimiento del 24% respecto del mismo período del año anterior, en línea con un fuerte foco en la racionalización de gastos. En cuanto al fondeo, se sostuvo la estrategia prevista de crecimiento de depósitos a plazo en pesos, no sólo como fuente de diversificación de instrumentos, sino también para capitalizar el nuevo nivel de tasas de interés. Paralelamente, crecieron los pasivos en dólares, aprovechando las condiciones favorables de intermediación en dicha moneda, en un escenario en el cual la calidad de cartera se consolidó como el principal foco de atención prudencial del sistema.

Resumen ejecutivo

- **Marco de información contable aplicado**

El Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), con las siguientes excepciones ("marco de información contable establecido por el B.C.R.A."):

- a) Deterioro de valor

La aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" fue postergada por la Comunicación "A" 7181 y por las opciones otorgadas por las Comunicaciones "A" 7427 y "A" 7659 hasta el 1° de enero de 2024 ("Marco de información contable establecido por el B.C.R.A.).

Mediante nota de fecha 28 de diciembre de 2021 en primera instancia y luego el 21 de diciembre de 2022, el Banco informó al B.C.R.A. que hace uso de opción irrevocable de aplicar el modelo de deterioro a partir del 1° de enero de 2024.

Vencido el plazo de la prórroga otorgada por el B.C.R.A., la Entidad aplica a partir del mes de enero de 2025 el punto 5.5. de la NIIF 9 para el cálculo de las pérdidas esperada de las carteras de consumo, comercial y de títulos, con la excepción de los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero, los cuales fueron excluidos transitoriamente del alcance de dichas disposiciones.

b) Canje de deuda y medición de instrumentos financieros

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 7014 del B.C.R.A., los instrumentos de deuda del sector público recibidos en canje de otros se miden al momento del reconocimiento inicial por el valor contable a esa fecha de los instrumentos entregados.

Adicionalmente, y en relación con posiciones incorporadas a partir de ciertas operaciones de canje efectivizadas en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, su presentación y medición a costo amortizado al cierre se realiza de acuerdo con el modelo de negocio aceptado por el B.C.R.A. para este tipo de instrumentos. Según lo establecido por NIIF N° 9, dichos instrumentos deberán medirse a su valor razonable.

- **Ajuste por inflación impositivo:**

La Ley N° 27468 modificó el régimen de transición establecido por Ley N° 27430 para la aplicación del ajuste por inflación impositivo establecido en el art. 95 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, indicando que el mismo tendrá vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2019. Asimismo, se establece que, para el primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, el procedimiento de ajuste será aplicable en el caso que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%), respectivamente. El ajuste por inflación positivo o negativo, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, calculados según la normativa vigente, deberá imputarse un 1/6 en ese período fiscal y los 5/6 restantes, en partes iguales, en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes. Para el tercer ejercicio y siguientes se imputará el ajuste por inflación impositivo en su totalidad.

La Ley N° 27.430, modificada con posterioridad por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la "Ley de Emergencia Pública"), estableció las siguientes tasas del impuesto a las ganancias:

- 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir de 2022, y
- los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente.

Posteriormente, la ley N° 27.630 promulgada el 16 de junio de 2021, dejó sin efecto la reducción generalizada de las alícuotas explicadas anteriormente, e introdujo un sistema de alícuotas por escalas que entró en vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021.

Los montos previstos en esta escala se ajustan anualmente a partir de cada 1° de enero, en función de la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC) medidas a octubre de cada año. Los montos ajustados vigentes para el ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2025 son los siguientes:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
\$ 0	\$ 101.679.575	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 101.679.575	\$ 1.016.795.753	\$ 25.419.894	30%	\$ 101.679.575
\$ 1.016.795.753	Sin tope	\$ 299.954.747	35%	\$ 1.016.795.753

Los montos ajustados vigentes para el ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2026 son los siguientes:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
\$ 0	\$ 133.514.186	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 133.514.186	\$ 1.335.141.857	\$ 33.378.546	30%	\$ 133.514.186
\$ 1.335.141.857	Sin tope	\$ 393.866.848	35%	\$ 1.335.141.857

Asimismo, quedó unificada en el 7% la tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

- **Reexpresión por inflación de los estados financieros:**

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio/período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

Resumidamente, el mecanismo de reexpresión de la NIC 29 establece que los activos y pasivos monetarios no serán reexpresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del ejercicio/período sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustarán en función a tales acuerdos. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio/período sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no serán reexpresadas. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán reexpresados por un índice general

de precios. La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluirá en el resultado neto del ejercicio que se informa, revelando esta información en una partida separada.

No obstante, debe tenerse en consideración que, al momento de emisión de los presentes estados financieros el B.C.R.A., según comunicación “A” 6651, dispuso que las entidades financieras aplicarán el ajuste por inflación sobre los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2020. Por lo tanto, se ha aplicado la NIC 29 en los presentes estados financieros consolidados.

- **Emisión de obligaciones negociables:**

Con fecha 7 de julio de 2023, la Comisión Nacional de Valores mediante Expte. 655/2023 “BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. s/ Autorización del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un Valor Nominal de hasta US\$ 150.000.000 (el “Programa”)", aprobó el programa vigente a la fecha. Con fecha 13 de mayo de 2024, la Comisión Nacional de Valores aprobó la actualización del Programa autorizado por dictamen RE-2024-49228978-APN-GE#.

Con fecha 21 de julio de 2020, el Directorio del Banco aprobó la emisión de Obligaciones Negociables por un monto total en conjunto de hasta miles de \$ 1.000.000, o su equivalente en otras monedas o unidades de valor. También podrán emitirse obligaciones negociables denominadas y/o vinculadas con índice y/o una fórmula tales como CER y/o UVA y cualquier otro u otros índices y/o fórmulas permitidas por las normas vigentes. El monto definitivo de la emisión será determinado con anterioridad a la fecha de emisión y liquidación e informado mediante un aviso complementario al suplemento de prospecto que será informado a la CNV.

El 24 de septiembre de 2024 y el 2 de julio de 2025, mediante Acta de Directorio, se aprobó la emisión de dos nuevas series de Obligaciones Negociables bajo el programa global vigente.

Al 31 de marzo de 2026 se encuentra registrado en el rubro “Obligaciones negociables emitidas” miles de \$ 31.281.883, correspondiente al valor nominal residual de las obligaciones negociables en pesos Clase XIX, más intereses devengados a pagar. El detalle de las Obligaciones Negociables vigentes al cierre del período finalizado el 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 se detalla a continuación:

OBLIGACIONES NEGOCIABLES	FECHA DE EMISION	FECHA DE VTO.	TASA INTERES ANUAL	VALOR EMITIDO (miles de pesos)	AMORTIZACION	31/03/2026	31/12/2025
CLASE XIX	14/11/25	14/11/26	TAMAR + 4,5%	30.022.259	Al vencimiento	30.022.259	32.857.048
Intereses devengados (netos de gastos y comisiones de emisión)						1.259.624	1.388.012
Saldos						31.281.883	34.245.060

- **Restricción a la distribución de utilidades:**

Conforme a las regulaciones del B.C.R.A. corresponde asignar a Reserva Legal el 20% de las utilidades del ejercicio netas de los eventuales ajustes de ejercicios anteriores. Las Entidades que deseen distribuir utilidades, deberán contar con autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

Con fecha 21 de marzo de 2024, mediante la Comunicación "A" 7984, se dispuso hasta el 31 de diciembre de 2024 la distribución por hasta el 60% del importe que hubiere correspondido de aplicar lo establecido en la sección 6 de las normas sobre "Distribución de Resultados". Mediante la Comunicación "A" 7997 del 30 de abril de 2024 se dispuso que la mencionada distribución se podrá hacer en 3 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

Con fecha 13 de marzo de 2025, mediante la Comunicación "A" 8214, dispuso que, hasta el 31 de diciembre de 2025, las entidades financieras que cuenten con la autorización previa del Banco Central de la República Argentina, de conformidad con lo previsto en la Sección 6. del texto ordenado sobre Distribución de Resultados, podrán distribuir resultados en 10 (diez) cuotas iguales, mensuales y consecutivas (a partir del 30/06/25 y no antes del penúltimo día hábil de los meses siguientes) por hasta el 60% (sesenta por ciento) del importe que hubiera correspondido conforme ese texto ordenado.

Tal distribución de resultados deberá ser consistente con los objetivos de estabilidad monetaria y con lo que se informe en el Régimen Informativo Plan de Negocios y Proyecciones e Informe de Autoevaluación del Capital.

El cómputo de los conceptos previstos en las Secciones 2. a 5. de ese texto ordenado, así como del importe de las cuotas señaladas, deberá realizarse en moneda homogénea de la fecha de la asamblea o del pago de cada una de las cuotas, según el caso.

El 31 de marzo de 2025, se realizó la Asamblea General Ordinaria de BACS S.A. en la cual se aprobó el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el cual arrojó una ganancia de miles de \$ 5.623.513 expresados en moneda de fecha de cierre de diciembre 2024 (miles de \$ 8.096.170 expresados en moneda constante al 31 de marzo de 2026). En la misma, se aprobó la distribución de los resultados de la siguiente manera: (i) destinar a Reserva Legal, el 20%, o sea la suma de miles de \$ 1.124.703 (miles de \$ 1.619.235 en moneda constante al 31 de marzo de 2026), (ii) la suma de \$ 280.366 (miles de \$ 403.643 en moneda constante al 31 de marzo de 2026) a la reconstitución total de la Reserva Legal como consecuencia de su utilización para absorber pérdidas acumuladas en años anteriores, y iii) el saldo restante, esto es la suma de miles de \$ 4.218.444 (miles de \$ 6.073.293 en moneda constante al 31 de marzo de 2026) a Reserva Facultativa.

El 27 de marzo de 2025, se realizó la Asamblea General Ordinaria de BACS Administradora de Activos S.A.S.G.F.C.I. en la cual se aprobó el resultado del ejercicio finalizado en 2024 el cual arrojó una ganancia de miles de \$ 1.551.686 expresados en moneda de fecha de cierre de diciembre 2024 (miles de \$ 2.153.645 en moneda constante al 31 de marzo de 2026).

En función de lo dispuesto por la Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia, el resultado contable ajustado por inflación con el índice de precios al consumidor publicado por el INDEC, al 28 de febrero de 2025 (último valor disponible a la fecha de la Asamblea) asciende a miles de \$ 1.624.084 (miles de \$ 2.153.645 en moneda constante al 31 de marzo de 2026), mientras que el remanente de Resultados no asignados de ejercicios anteriores ascendía a miles de \$ 244.283 (expresados en moneda de fecha de cierre de diciembre 2024) que ajustado por inflación según el índice mencionado precedentemente asciende a miles de \$ 255.681 (miles de \$ 339.050 en moneda constante al 31 de marzo de 2026). En la misma, la representante del accionista BACS S.A. informó que en virtud del Resultado no asignado acumulado positivo de miles de \$ 1.795.969 (expresados en moneda de fecha de cierre de diciembre de 2024), que ajustado por inflación según el índice mencionado precedentemente asciende a miles de \$ 1.879.765 (miles de \$ 2.492.695 en moneda

constante al 31 de marzo de 2026) y considerando que se encuentra cubierta la reserva legal correspondiente, mocionó para:

- destinar el saldo del resultado no asignado acumulado positivo del ejercicio por un monto de miles de \$ 1.795.969 (expresados en moneda de fecha de cierre de diciembre 2024) y que ajustado por inflación asciende a la suma de miles de \$ 1.879.765 (miles de \$ 2.492.695 en moneda constante al 31 de marzo de 2026) a la distribución de dividendos a los señores accionistas en proporción a sus tenencias accionarias; y
- delegar en el presidente del Directorio la proporción de dividendos a abonar en efectivo y/o en especie, y la implementación de su pago, el cual se realizó entre el 28 y el 31 de marzo de 2025.

El 26 de marzo de 2026, se realizó la Asamblea General Ordinaria de BACS S.A. en la cual se aprobó el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual arrojó una ganancia de miles de \$ 535.763. El ajuste de resultado de ejercicios anteriores ascendió a miles de \$ 306.394, lo que sumado asciende a un total de miles de \$ 842.157 expresados en moneda de fecha de cierre de diciembre 2025 (miles de \$ 921.678 expresados en moneda constante al 31 de marzo de 2026). En la misma, se aprobó la distribución de los resultados de la siguiente manera: (i) destinar a Reserva Legal, el 20%, o sea la suma de miles de \$ 168.431 (miles de \$ 184.335 en moneda constante al 31 de marzo de 2026) y (ii) el saldo restante, esto es la suma de miles de \$ 673.726 (miles de \$ 737.343 en moneda constante al 31 de marzo de 2026) a Reserva Facultativa.

El 26 de marzo de 2026, se realizó la Asamblea General Ordinaria de BACS Administradora de Activos S.A.S.G.F.C.I. en la cual se aprobó el resultado del ejercicio finalizado en 2025, el cual arrojó una ganancia de miles de \$ 1.757.848 expresados en moneda de fecha de cierre de diciembre 2025 (miles de \$ 1.923.829 en moneda constante al 31 de marzo de 2026). En función de lo dispuesto por la Resolución General N°10/2018 de la Inspección General de Justicia, el resultado contable ajustado por inflación con el índice de precios al consumidor publicado por el INDEC, al 28 de febrero de 2026 (último valor disponible a la fecha de la Asamblea) asciende a miles de \$ 1.860.883 (miles de \$ 1.923.829 en moneda constante al 31 de marzo de 2026). En la misma, la representante del accionista BACS informó que en virtud del resultado no asignado acumulado positivo de miles de \$ 1.842.789 (expresados en moneda de cierre de diciembre 2025), que ajustado por inflación según el índice mencionado precedentemente asciende a miles de \$ 1.950.802 (miles de \$ 2.016.790 en moneda constante al 31 de marzo de 2026) y considerando que se encuentra cubierta la reserva legal correspondiente, mocionó para:

- destinar el saldo del resultado no asignado acumulado positivo del ejercicio por un monto de miles de \$ 1.842.789 (expresados en moneda de fecha de cierre de diciembre 2025) y que ajustado por inflación asciende a la suma de miles de \$ 1.950.802 (miles de \$ 2.016.790 en moneda constante al 31 de marzo de 2026) a la distribución de dividendos a los señores accionistas en proporción a sus tenencias accionarias; y
- delegar en el presidente del Directorio la proporción de dividendos a abonar en efectivo y/o en especie, y la implementación de su pago, el cual no podrá exceder del día 30 de abril de 2026. Dicho pago se efectivizó el día 30 de marzo de 2026.

Estructura patrimonial comparativa

A continuación, se exponen los principales componentes del estado de situación financiera, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, en forma consolidada:

CONSOLIDADO (en miles de pesos)	31/03/2026	31/12/2025
Activo corriente	233.233.166	233.708.694
Activo no corriente	48.824.112	49.728.990
TOTAL ACTIVO	282.057.278	283.437.683
Pasivo corriente	242.969.984	244.675.944
Pasivo no corriente	-	-
TOTAL PASIVO	242.969.984	244.675.944
Patrimonio neto	39.087.294	38.761.739
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	282.057.278	283.437.683
CONSOLIDADO (en miles de pesos)	31/03/2026	31/12/2025
ACTIVO		
Efectivo y Depósitos en Bancos	51.276.486	40.565.243
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	27.726.543	19.564.625
Instrumentos derivados	268.525	298.251
Operaciones de pase y cauciones	-	9.897.751
Otros activos financieros	22.746.290	5.446.322
Préstamos y otras financiaciones	133.071.084	161.965.722
Otros títulos de deuda	34.287.045	36.753.891
Activos financieros entregados en garantía	6.514.930	2.822.272
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	3.535.363	3.962.160
Propiedad, planta y equipo	439.913	546.115
Activos intangibles	1.291.616	1.367.644
Activos por impuesto a las ganancias diferido	607.289	4.320
Otros activos no financieros	292.194	243.367
TOTAL ACTIVO	282.057.278	283.437.683

Véase nuestro informe de fecha
20 de mayo de 2026
KPMG

Diego Jordan
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6
Andrea Pastrana
Contadora Pública (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 383 – Folio 244

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Marcelo Fuxman
Por Comisión Fiscalizadora

PASIVO		
Depósitos	183.079.704	195.570.637
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	544.948	109.989
Instrumentos derivados	-	15.269
Operaciones de pase y cauciones	4.051.138	832.201
Otros pasivos financieros	17.353.860	7.018.254
Financiaci3nes recibidas del B.C.R.A. y otras inst. financieras	700.400	1.611.987
Obligaciones negociables emitidas	31.281.883	34.245.060
Pasivo por impuesto a las ganancias corriente	435.971	106.772
Provisiones	3.765	2.350
Otros pasivos no financieros	5.518.315	5.163.425
TOTAL PASIVO	242.969.984	244.675.944
PATRIMONIO NETO	39.087.294	38.761.739

Estructura de resultados comparativa

El siguiente cuadro indica los principales componentes del resultado neto del Banco para el período finalizado el 31 de marzo de 2026 comparativo con el 31 de marzo de 2025:

CONSOLIDADO (en miles de pesos)	31/03/2026	31/03/2025
Resultado neto por intereses	4.717.393	(521.935)
Resultado neto por comisiones	4.500	152
Ingreso operativo neto	11.985.123	10.361.232
Resultado operativo	3.882.760	3.128.800
Resultado por la posición monetaria neta	(3.319.366)	(2.865.346)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	563.394	263.454
Impuesto a las ganancias	54.781	(173.379)
RESULTADO NETO DEL PERIODO GANANCIA	618.175	90.075

Resultado neto por intereses

El resultado neto por intereses ha alcanzado miles de \$ 4.717.393 en los estados financieros consolidados, reflejando un aumento de miles de \$ 5.239.328 con respecto al mismo período del trimestre anterior. Las principales razones de dicha variación corresponden a mayores ingresos generados por intereses por descuento de documentos, intereses por préstamos a sola firma e intereses por compras de cartera. A su vez esto se compensó parcialmente por mayores egresos como consecuencia de un aumento de intereses pagados por depósitos a plazo fijo.

Véase nuestro informe de fecha
20 de mayo de 2026
KPMG

Diego Jordan
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6
Andrea Pastrana
Contadora Pública (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 383 – Folio 244

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Marcelo Fuxman
Por Comisión Fiscalizadora



Resultado neto por comisiones

El resultado neto por comisiones consolidado al cierre del período al 31 de marzo de 2026 reflejó un aumento de miles de \$ 4.348 respecto del mismo período del ejercicio anterior. El principal motivo de dicha variación se debe a la generación de mayores comisiones vinculadas con créditos.

Ingreso operativo neto

Los ingresos operativos netos al 31 de marzo de 2026 ascendieron a miles de \$ 11.985.123 reflejando una variación positiva del 16% con respecto al mismo período del año anterior.

Las principales variaciones se deben a mayores ingresos generados por operaciones de descuento de documentos, mayores intereses por préstamos y compras de cartera y menor cargo por incobrabilidad. A su vez este aumento se compensó parcialmente por un menor resultado de los títulos públicos y privados en pesos.

Resultado operativo

El resultado operativo consolidado al 31 de marzo de 2026 totalizó miles de \$ 3.882.760 lo cual representa una variación positiva del 24% con relación al mismo período del ejercicio anterior. Los principales motivos de dicha variación corresponden a lo ya mencionado precedentemente, y a menores gastos de administración y menor depreciación y desvalorización de bienes.

Resultado del período

El resultado del período al 31 de marzo de 2026 ascendió a una ganancia de miles de \$ 618.175, lo cual representa una variación positiva de miles de \$ 528.100 con respecto al mismo período del ejercicio anterior.

Los principales motivos corresponden a mayores ingresos por operaciones de descuento de documentos e intereses por préstamos, menor cargo de incobrabilidad y menores gastos de administración. A su vez este aumento se compensó parcialmente por el pago de mayor interés por depósitos a plazo fijo, menor resultado por títulos públicos y privados en pesos y menor resultado por el cargo por impuesto a las ganancias a pagar dado que se consumió todo el quebranto acumulado al período anterior y una mayor pérdida por la posición monetaria neta.

Véase nuestro informe de fecha
20 de mayo de 2026
KPMG

Diego Jordan
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6
Andrea Pastrana
Contadora Pública (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 383 – Folio 244

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Marcelo Fuxman
Por Comisión Fiscalizadora

Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el período anterior:

Correspondientes a los períodos finalizados el 31 de marzo de 2026 y al 31 de marzo de 2025 respectivamente:

CONSOLIDADO (en miles de pesos)	31/03/2026	31/03/2025
FONDOS GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	19.903.190	4.677.216
FONDOS (APLICADOS) A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(67.120)	(194.892)
FONDOS (APLICADOS) A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(4.177.184)	(5.073.149)
EFEECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO	(823.812)	429.178
EFEECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFEC. Y EQUIV.	(4.123.831)	(2.789.965)
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	10.711.243	(2.951.612)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO REEXPRESADO	40.565.243	48.029.947
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERIODO	51.276.486	45.078.335

Datos estadísticos e índices comparativos

Correspondientes al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

CONSOLIDADO	31/03/2026	31/12/2025
LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	95,99%	95,52%
SOLVENCIA: PATRIMONIO NETO/PASIVO TOTAL	16,09%	15,84%
INMOVILIZACIÓN DEL CAPITAL: ACTIVO NO CTE./ACTIVO TOTAL	17,31%	17,54%

Véase nuestro informe de fecha
20 de mayo de 2026
KPMG

Diego Jordan
Gerente General

Eduardo S. Elsztain
Presidente

(Socia)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 6
Andrea Pastrana
Contadora Pública (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 383 – Folio 244

Marcos L. Sceppaquercia
Gerente de Administración

Marcelo Fuxman
Por Comisión Fiscalizadora

Perspectivas de desarrollo para el próximo trimestre y para el ejercicio 2026

Para el segundo trimestre del año, se espera continuar con el crecimiento de activos, priorizando aquellos con una adecuada relación riesgo/retorno y consistentes con las características del fondeo de la Entidad. En particular, se prevé continuar incorporando a la cartera préstamos de mediano plazo a tasa fija, con vistas a que el proceso de desinflación vuelva a ganar impulso y, en forma concordante, se consolide la evolución hacia menores tasas reales. En consecuencia, se espera sostener las fuentes de fondeo actuales, limitando el fondeo de mediano plazo únicamente a consideraciones de administración de riesgos.

En cuanto a la originación de activos, se prevé mantener una presencia activa en el negocio de compra de documentos, compra de cheques, descuento de pagarés y otros activos de corto plazo, así como también en activos de mediano plazo con adecuada calidad crediticia y atractivas tasas de interés. Asimismo, se espera sostener una presencia relevante en el mercado de adelantos de fideicomisos, caracterizado por su atractiva rentabilidad.

En el segmento de banca corporativa, BACS aspira a expandir la cartera de préstamos de manera selectiva, priorizando la calidad crediticia y considerando la evolución efectiva de las variables macroeconómicas, con foco en el desarrollo de estrategias de *cross-selling* con los servicios de mercado de capitales y tesorería.

Con respecto al negocio de banca de inversión, el objetivo consiste en incrementar la participación en el mercado de colocaciones de deuda corporativa y fideicomisos financieros, así como eventualmente intervenir en ofertas primarias de acciones y en el negocio de renta variable en general, explorando sinergias con otros participantes relevantes del mercado local e internacional.

Por último, en lo referente al negocio de administración de activos, la Entidad prevé continuar con la estrategia de crecimiento de los activos bajo manejo en fondos comunes de inversión, a través de su subsidiaria BACS Administración de Activos S.A. ("BACSAA"). En este marco, se ha anunciado la fusión del negocio de administración de activos con Vinci Compass, lo que permitirá alcanzar un volumen conjunto superior a \$2,2 billones en activos administrados.

Dicha operación se inscribe en una estrategia orientada a ampliar la oferta de productos y a potenciar el desarrollo de nuevas soluciones de inversión para los clientes, fortaleciendo el posicionamiento competitivo de la Entidad en este segmento.

Vinci Compass Argentina, anteriormente denominada Investis Asset Management, inició sus actividades en 1997 y se posiciona como una de las sociedades gerentes independientes relevantes del mercado local. Asimismo, forma parte del Grupo Vinci Compass, plataforma de inversión que administra más de US\$ 64.000 millones en diversas estrategias y soluciones para clientes en siete países de América Latina y Estados Unidos.

El Directorio deja expresa constancia de su reconocimiento a la permanente colaboración del personal en todos sus niveles, así como también al apoyo recibido por parte de clientes y proveedores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de mayo de 2026

Eduardo S. Elsztain
Presidente